



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



**Oficio:** Sindico/209/2022

**Referencia:** Sindicatura

**Asunto:** Se remite Acta COM/PR-FE-MG/03/22 de fecha 20 de abril del 2022, para los efectos del artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

*Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato 1822-1824.*

**C.P. Y M.A ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO  
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes**, ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente **remito original del Acta COM/PR-FE-MG/03/2022 y Anexos** de fecha 20 de abril del 2022, de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes, mediante el cual se informa el desarrollo de la Sesión y por ende la aprobación por Unanimidad de votos de los integrantes de la comisión **las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022**; lo anterior para los efectos del artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

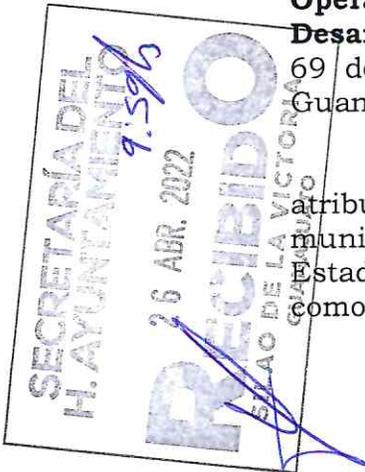
Sin más por el momento me despido reiterándole que mis atribuciones está el de procurar, defender y promover los intereses municipales, artículo 78 fracción I de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., agradeciendo su valiosa colaboración, quedando como su segura servidora.

**A T E N T A M E N T E**

*"Silao Evolucionaria"*

*Silao, de la Victoria., a 25 de abril del 2022*

**Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel  
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.**



**Acta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento  
Económico y Migrantes.  
COM/PR-FE-MG/03/2022.**

En la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato., siendo las 12 horas con 21 minutos del día 20 de abril del 2022; estando presentes los integrantes de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes de la Administración Pública Municipal 2021-2024 en la Sala de Cabildos "Benito Juárez, ubicada en el interior de Presidencia Municipal en Calle Melchor Ocampo No. 1 de esta Ciudad, se da inicio a ésta Reunión Ordinaria de Trabajo, convocada mediante el Oficio: SINDICO/202/2022, Referencia Sindicatura de fecha 19 de abril del 2022, suscrito por la de la voz, Sindica y Presidenta de la Comisión.

En uso de la Voz la Presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel solicita a la Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, dar lectura a la Orden del Día.

En uso de la Voz la Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, procede a dar lectura

**Orden del Día:**

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quorum Legal
- 3.- Presentación y Aprobación a las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022, consistente en los Lineamientos de Operación de los Programas Municipalizados del Sector Rural 2022, con el objeto de atender en tiempo y forma los conceptos y porcentajes de apoyo que se describen en el Capítulo VI del artículo 8 de los Lineamientos en comento.
- 4.- Consideración y en su caso Aprobación para la autorización de la liberación de 204 bultos de semilla de maíz, correspondiente al Programa Insumos del ejercicio fiscal 2021.
- 5.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

En cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato., es decir verificar el quorum legal, la presidenta solicito a la Secretaria de esta Comisión tenga a bien realizar el pase de lista de asistencia de los miembros presentes de ésta Comisión.

En uso de la Voz la Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, procede a realizar el pase de lista:

- Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes - - - - **Presente.**

La presente hoja corresponde al Acta N° COM/PR-FE-MG/03/2022 De la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes Celebrada el día 20 de abril del 2022.

- Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. ----- **Presente.**
  - Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. ----- **Presente.**
  - Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.. . - - - - -  
----- **Presente (Se incorporó 12:46 pm).**
- Y LA DE LA VOZ Regidora L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. - - - - - **Presente.**

Se declara que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente reunión ordinaria de trabajo - - - - -

En uso de la voz la presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel solicita a la Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, continúe con el siguiente punto del orden del día - - - - -

En uso de la voz la Secretaria da lectura al tercer punto que corresponde a la Presentación y Aprobación a las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022, consistente en los Lineamientos de Operación de los Programas Municipalizados del Sector Rural 2022, con el objeto de atender en tiempo y forma los conceptos y porcentajes de apoyo que se describen en el Capítulo VI del artículo 8 de los Lineamientos en comento.

En uso de la voz la Presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel agradece la presencia y participación del Médico Veterinario **Martin Aguilar Ramírez Director de Desarrollo Rural**, quien nos ha estado acompañando en las reuniones de trabajo de esta comisión y si bien es cierto en la reunión pasada de fecha 07 de marzo del 2022 compartió que previo a la aprobación de las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022, solicitó vía oficio a la Dirección de Asuntos Jurídicos la revisión jurídica de las mismas para estar en posibilidad de ser implementadas, razón por la que se genero un acuerdo, y solicita a la Secretaria LEO Erika Maribel López Gutiérrez, proceda a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de fecha 07 de marzo del 2022.

La Secretaria LEO Erika Maribel López Gutiérrez, da lectura al acuerdo: La Dirección de Desarrollo Rural informara a los integrantes de la Comisión las observaciones que emita el área jurídica respecto a la revisión de las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados Ejercicio 2022 y pueda ser sometido ante el Pleno del Ayuntamiento.

La presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel hace mención que en la convocatoria de la pasada reunión de fecha 29 de marzo del 2022, se

anexo la respuesta al tema por parte del Área Jurídica, por lo que le solicito la intervención del Médico Veterinario **Martin Aguilar Ramírez** Director **de Desarrollo Rural**, para que nos explique el contenido del Oficio DAJ/170/2022 (Se anexan oficios en copia simple Total 2 Hojas y Reglas de Operación para los Programas Municipalizados en copia simple Total 6 Hojas).-----

En uso de la voz la presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel SOMETE A CONSIDERACION la Aprobación de las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022, consistente en los Lineamientos de Operación de los Programas Municipalizados del Sector Rural 2022, con el objeto de atender en tiempo y forma los conceptos y porcentajes de apoyo que se describen en el Capítulo VI del artículo 8 de los Lineamientos en mención.

En uso de la voz la Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez informa que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, la aprobación de las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022.

**ACUERDO: Realizar el Dictamen respectivo de acuerdo al Artículo 95 del Reglamento Interior de Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.**

La presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel solicita a la Secretaria de la Comisión continúe con el siguiente punto del orden del día - - - - -

La Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, refiere que el cuarto punto se refiere a la consideración y en su caso Aprobación para la autorización de la liberación de 204 bultos de semilla de maíz, correspondiente al Programa Insumos del ejercicio fiscal 2021.

En voz de la presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, menciona que se les acompaño a la convocatoria de la presente reunión el Oficio DDR/0228/2022 dirigido a la de la voz Sindica del H. Ayuntamiento por parte de nuestro invitado el Medico Martin Aguilar Ramirez, Director de Desarrollo Rural de fecha 12 de abril del 2022, mediante el cual acompaña documento denominado ACUERDO emitido por parte de la Contraloría Municipal, derivado del Procedimiento Entrega Recepción Numero PERO/09/2021-2024 de la Dirección de Desarrollo Rural y le solicita al Director darle lectura y proceda a explicarlo a grosso modo, reiterando la importancia al tema que nos ocupa en virtud de encontrarnos en el tiempo justo para dictaminar evitando así en caso de demora incurrir en posibles responsabilidades (se anexa información con copia simple Total 5 Hojas)-----

EL M.V.Z. MARTIN AGUILAR RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, informa que los bultos los tienen en resguardo y empleados, pero de tardar más tiempo la semilla se hace vieja.

En atención a la pregunta realizada por la Regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro ¿Qué riego corre al momento de sembrarla para que se dé como semilla Nueva? EL M.V.Z. MARTIN AGUILAR RAMÍREZ responde que se puede llevar a cabo una prueba de Germinación de la semilla para verificar su Calidad, tomando al azar diferentes semillas de diversos bultos almacenados.

En uso de la voz la presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, **SOMETE A CONSIDERACION** El cuarto punto que se refiere a la Aprobación para la autorización de la liberación de 204 bultos de semilla de maíz, correspondiente al Programa Insumos del ejercicio fiscal 2021.

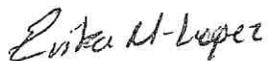
En uso de la voz la Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, informa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, la Aprobación para la autorización de la liberación de 204 bultos de semilla de maíz, correspondiente al Programa Insumos del ejercicio fiscal 2021. Con la Condición de que se respete el precio referido en el Tercer punto del orden día del Acta No. EXT-ORD/01/2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO. Que es por un importe de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 MN) por cada bulto. (Se anexa información en copia simple Total 5 Hojas).-----

En uso de la voz la Secretaria LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, mención que el siguiente punto corresponde a los Asuntos Generales e informa que no se encuentra registrado ningún asunto de carácter general.-----

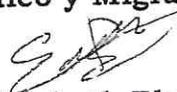
En uso de la voz la Presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel agradece la asistencia y participación a los integrantes de la Comisión y al Director de Desarrollo Rural, se dan por concluidos los trabajos de la reunión ordinaria de trabajo, siendo las 13 horas con 18 minutos del mismo día de su inicio 20 de abril del 2022, firmando los que en ella intervinieron.



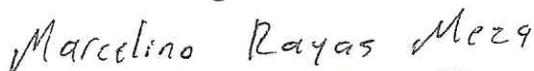
**Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel**  
**Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento**  
**Económico y Migrantes**



**Regidora L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez**  
**Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento**  
**Económico y Migrantes.**



**Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela**  
**Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y**  
**Migrantes.**



**Regidor C. Marcelino Rayas Meza**  
**Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y**  
**Migrantes.**



**Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro**  
**Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y**  
**Migrantes**